

Lengua castellana y Literatura

Programación didáctica

Curso 2020-21
IES "A Pobra do Caramiñal"

DESARROLLO POR CURSOS

1ºESO.....6-18

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

2º ESO.....19-30

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

3º ESO.....31-47

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

4º ESO.....48-61

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

1º BACHILLERATO.....62-72

OBJETIVOS

CONTENIDOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

2º BACHILLERATO.....73-115

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA EXTRAORDINARIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO.....116-128

DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

1º ESO

A) OBJETIVOS

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El tratamiento dado a los valores transversales (véase en apdo correspondiente), el desarrollo de debates, el trabajo grupal o los debates deben consolidar este objetivo en su máximo grado.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

La toma de notas continuas de las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto en las desarrolladas en el aula como fuera de ella permitirán esa valoración del esfuerzo y su consolidación para poder avanzar. Las tareas cooperativas también ayudarán al trabajo en equipo y al desarrollo de la solidaridad y el respeto a las opiniones diferentes.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Las tres lecturas de este curso así como la búsqueda de textos relacionados, ayudado además por las actividades en torno que se realizan a nivel de todo el centro y sobre todo desde el equipo de igualdad, deberían permitir un grado total de desarrollo del objetivo.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

El debate, el proyecto de mediación del centro, la elaboración de textos sobre esa temática, el trabajo grupal y las exposiciones orales deberían acercarnos a conseguir casi plenamente la primera parte del objetivo, y en su totalidad, la segunda.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Reforzaremos las destrezas básicas de búsqueda y selección de información. Ahora bien, el sentido crítico lo conseguiríamos plenamente en cursos posteriores en los que se trabaje con profundidad los textos argumentativos. En el presente enfocaremos un mínimo de espíritu crítico en la valoración de las lecturas.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Mínimamente desarrollaremos este objetivo en la aplicación a la estructura textual y a la lógica del lenguaje.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La corrección continua, la autorregulación de las tareas a través de rúbricas nos permitirán afianzar este objetivo, en parte. El clima de aula también será fundamental para este objetivo.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Nos atañe evidentemente lo referido a la lengua castellana, siempre valorando, eso sí, el plurilingüismo y el respeto a la lengua como símbolo de identidad y del ser. La aplicación del TIL permitirá al alumnado adquirir una competencia global para la comunicación lingüística.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

La tarea interdisciplinar sobre historias del folclore y de transmisión oral realizada a través del grupo Erasmus y su proyecto sobre el patrimonio cultural e inmaterial, así como este mismo tema sobre el que versará la semana cultural, nos permitirá cumplir este objetivo plenamente. Serán las personas conocedoras de ese patrimonio quienes charlarán y conferenciarán con el alumnado.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

El trabajo sobre textos permitirá conseguir los objetivos

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El afianzamiento en la lectura, la valoración del hecho artístico de forma voluntaria, el acercamiento a los talleres de teatro del centro, dramatizaciones de textos breves etc, permitirán desarrollar el objetivo.

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El TIL nos permitirá que el alumno visualice la importancia de las lenguas y hasta donde nos compete transmitiremos este objetivo y colaboraremos con otros departamentos en el mismo sentido, si bien debe ser plenamente conseguido en especial por materias como lengua gallega, historia, etc

Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

B) CONTENIDOS

Los contenidos que a continuación se detallan se presentan de manera general, sin especificar la totalidad de los mismos.

- 1.- Comprensión de los textos propuestos (ideas principales y secundarias).
- 2.- Creación y exposición de textos narrativos, descriptivos y dialogados, con corrección morfológica, sintáctica, léxica y ortográfica.
- 3.- Comprensión de la noción de palabra y de su estructura.
- 4.- Identificación de las categorías gramaticales.
- 5.- Conocimientos básicos de la morfología de las palabras.
- 6.- Reconocimiento de verbos regulares e irregulares.
- 7.- Conocimiento de los modelos de conjugación y su aplicación a otros verbos.
- 8.- Concepto de la oración e identificación de sujeto y predicado.
- 9.- Interpretación de textos literarios sencillos.
- 10.- Identificación del género literario de un texto adecuado al nivel.
- 11.- Conocimiento y valoración de las normas ortográficas, de acentuación y puntuación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comprensión y razonamiento (30-40%)

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra literaria ajustada a la edad del alumnado; reconocer los trazos globales del género y diferenciar de forma sencilla el contenido literal y el sentido de la obra, estableciendo relaciones con su experiencia.

Expresar en un debate o en diálogos las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Morfología y Sintaxis (30-40%)

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Identificar las lenguas constitucionales y las grandes variedades diatópicas del español.

Identificar algunos trazos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de lengua.

Semántica (10%)

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

Producción textual (10%)

Crear textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en un diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Actitud (10-20%)

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudiese proponer el profesorado.

Esforzarse en lecturas voluntarias demostrando su comprensión.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, intentaremos no evaluar un final de proceso sino el proceso mismo de aprendizaje. Para eso, adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades de aprendizaje del alumnado, antes del inicio del proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por este motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua castellana y Literatura y Lingua galega e Literatura, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y Literatura y Lingua galega e Literatura, por lo tanto, podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

D) INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos ya detallados en el cuadro del apartado C:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.

Participación activa en la clase.

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Diálogos, debates, etc.

Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.

Creación de textos escritos en diversos soportes.

Trabajos escritos con ayuda de las TIC.

Monografías.

Trabajos escritos.

Exposiciones orales.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

Realización de tareas (al menos una por evaluación).

Trabajo en equipo.

Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

1. Instrumentos de evaluación.

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento, de manera coordinada con los miembros del otro Departamento que también imparte el Ámbito sociolingüístico, acuerda los siguientes porcentajes:

➤ **Pruebas objetivas (exámenes): 60%**

Se realizarán exámenes escritos y/u orales cada evaluación, en los que habrá cuestiones de comprensión lectora y preguntas sobre los contenidos de Literatura, de Conocimiento de la lengua y Comunicación.

➤ **Lectura obligatoria : 10%**

Se leerá un libro obligatorio por evaluación que podrá evaluarse mediante una prueba u otro tipo de trabajos sobre la lectura:

1ª evaluación: *La biblioteca de los libros vacíos*, Jordi Sierra i Fabra. Ed. Algar.

2ª evaluación: *La rosa de los vientos. Antología poética*. VVAA. Ed. Vicens Vives.

3ª evaluación: *Segismundo y compañía*, Fernando Lalana. Ed. Algar

Puesto que los contenidos curriculares del bloque Educación Literaria y el enfoque didáctico empleado para desarrollarlos tiene como finalidad fomentar el hábito lector y favorecer el sentimiento de disfrute con la lectura, animaremos al alumnado a participar en el Club de lectura que se organiza desde el centro y les asesoraremos sobre lecturas adecuadas para su edad. Podremos acudir a la biblioteca puntualmente para que se familiaricen con los libros.

Sobre la nota de cada prueba escrita se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto, según los criterios de corrección establecidos por los departamentos de Lengua castellana y Lingua galega, valorando de esta manera la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita al tener en cuenta aspectos como la adecuación (presentación correcta, registro apropiado...), coherencia (aporte de información precisa, estructura clara y párrafos bien estructurados), cohesión (uso adecuado de la puntuación, de las conjunciones y enlaces, pronombres anafóricos...), la corrección gramatical (ortográfica, sintáctica y léxica) y variación (complejidad sintáctica, riqueza y precisión del léxico y recursos estilísticos).

Se aplicarán los siguientes descuentos:

Descuido en la presentación (ausencia de márgenes, borrones, nombre y apellidos incorrecta e informalmente escritos).	0,2		
Caligrafía casi ilegible	0,2		
Desvíos de la norma	Muy graves	Soluciones ajenas al sistema lingüístico del idioma (tiempos simples por compuestos, uso erróneo del subjuntivo, imperativo y perífrasis verbales, errónea colocación de los pronombres, galleguismos).	0,2
	Graves	Soluciones ortográficas contrarias a la norma lingüística (grafías como <i>b</i> y <i>v</i> , <i>h</i> ...), acentuación diacrítica. Lo referido a la cohesión.	0,1
	Leves	Soluciones gramaticales ajenas a lo establecido por la norma como acentuación no diacrítica.	0,05

➤ **Trabajo específico, proyecto: 20%**

Es fundamental respetar los plazos de entrega de trabajos y las fechas de realización de exposiciones para que estas actividades puedan ser evaluadas, por lo que, salvo causa justificada, no serán admitidos trabajos fuera de plazo ni se cambiarán las fechas de las exposiciones orales.

➤ **Trabajo diario y participación 10%**

Este punto se obtiene con aportaciones positivas al resto de la clase o respondiendo de manera correcta a las preguntas orales del profesorado. Se llevará un registro de estas aportaciones de manera que cada una de ellas sume 0,1. Hay que mencionar aquí la necesidad de emplear en el aula la lengua

atendiendo a los requisitos de la coherencia, cohesión y adecuación. Esto significa que las aportaciones que no cumplan estos tres requisitos no serán tenidas en cuenta y deberán ser corregidas como si de errores de contenido se tratasen.

Si se apreciara algún intento de fraude en alguna prueba o trabajo, esta se calificará con un 0.

2. Procedimientos de evaluación.

Para obtener el aprobado, se deberá alcanzar, una vez aplicados estos instrumentos, una nota igual o superior a 5. En caso de no obtenerla, se realizará un examen final de recuperación que incluya los aprendizajes imprescindibles establecidos en este curso.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la nota final será el resultado de la ponderación de las tres evaluaciones, siendo mayor el peso asignado a la última, valorando de esta manera el progreso del alumnado durante el curso:

1ª evaluación 30%

2ª evaluación 30%

3ª evaluación 40%

En la convocatoria de septiembre, se realizará una prueba global que reúna los aprendizajes imprescindibles establecidos en este curso.

E) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos/as alumnos/-as que no aprueben la materia en junio, se examinarán de todo el temario en las prueba extraordinaria. La estructura del examen será, en líneas generales, la siguiente:

- Texto con preguntas para medir el nivel de competencia lingüística en los aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita.
- Preguntas sobre el bloque de conocimiento de la lengua (gramática, ortografía y léxico), pueden estar referidas a un texto o no, predominantemente serán de tipo práctico.
- Preguntas sobre educación literaria: podrán ser de tipo teórico o práctico; dentro de este apartado se incluirán preguntas sobre las obras de lectura.

Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía, se aplicarán las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso.

Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de 5.

F) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Aprendizajes imprescindibles para la adquisición de las competencias clave.

Los contenidos de la materia, establecidos como parte del TIL, son una especificación de los recogidos en el currículo oficial, de modo que ya constituyen los aprendizajes imprescindibles para potenciar fundamentalmente la competencia lingüística y la competencia aprender a aprender, además de la competencia digital.

Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.

- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral (CD) (CSC).
- Comprende y explica el sentido global de textos orales (CCL).

1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación (CCL) (CSIEE).

1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

- Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos (CCL) (CAA).
- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (CCL) (CAA).
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas (CCL) (CAA).

1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de modo individual o en grupo.

- Realiza presentaciones orales (CCL).

1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación (CSC).

Bloque 2 Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.

- Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas (CCL).

2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.) y redacta borradores de escritura (CSIE).
- Conoce y utiliza los principales mecanismos para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados (CCL).

2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo (CCL).
- Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo (CCL).
- Realiza esquemas e mapas, e explica por escrito o significado de elementos visuales que pueden aparecer en los textos (CMCCT) (CD).

Bloque 3 Conocimiento de la lengua.

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos (CCL).
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales (CCL).
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas (CCL).

3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver las dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario (CD).

3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.

- Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto (CCL).

Bloque 4 Educación literaria.

4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa (CCL).

Es imprescindible que sepa diferenciar las peculiaridades de los textos literarios, frente a los no literarios y los rasgos definitorios de cada uno de los tres grandes géneros (prosa, poesía y teatro).

B. Instrumentos de evaluación.

Realización de actividades de comprensión y creación de textos y actividades de aplicación.

Lectura de textos, literarios o de otros ámbitos, y obras literarias.

Corrección y autocorrección de actividades o trabajos.

Participación activa en las videoconferencias y los foros de clase.

Control y registro de las tareas telemáticas.

Creación de trabajos (textos) escritos en soporte telemático.

Pruebas orales y/ o escritas.

C. Actividades y estrategias metodológicas.

La metodología será activa, se pretenderá la participación del alumnado en las tareas de enseñanza- aprendizaje.

Se plantea concertar videoconferencias, en las que se exigirá que el alumnado tenga activada la cámara para dar constancia del seguimiento de la clase.

Con una periodicidad semanal, la profesora pondrá tareas que deberán ser resueltas en esa misma semana y que serán corregidas tanto por el propio alumnado, o siguiendo las soluciones que les serán proporcionadas o en las clases telemáticas programadas, como de forma individual por parte del docente.

Además de las clases telemáticas que se programen cada semana, se ofrecerá la posibilidad de resolución de las dudas que vayan surgiendo.

En un posible contexto de enseñanza no presencial, se priorizarán los aprendizajes que resulten necesarios para adquirir otros aprendizajes posteriores y que contribuyan al desarrollo de la competencia lingüística.

En este contexto, prevalecen los materiales y recursos digitales:

Aparatos electrónicos (ordenador, teléfono móvil...).

Libro de texto (*Lengua y Literatura, Serie Comenta, Proyecto Saber Hacer*, editorial Santillana) y libros de lectura.

Apuntes y tareas.

Documentos drive y PDF.

Recursos multimedia.

D. Mecanismos que el profesorado adoptará para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado.

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente, se podrán concertar sesiones de videoconferencia tanto para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica.

La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse a través de correos electrónicos, fundamentalmente del correo *iespobra*, o mediante la propia aula virtual del centro.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o a través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir la enseñanza telemática.

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.

A) OBJETIVOS

Según el artículo 10 del Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

B) CONTENIDOS

Los contenidos que a continuación se detallan se presentan de manera general, sin especificar la totalidad de los mismos.

- 1.- Comprensión e identificación de diferentes tipologías textuales y redacción de textos.
- 2.- Creación y exposición de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos, con corrección morfológica, sintáctica, léxica y ortográfica.
- 3.- Conocimiento e identificación de las categorías gramaticales.
- 4.- Identificación de la estructura de la palabra y de los procedimientos de composición y derivación.
- 5.- Conocimiento de las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.
- 6.- Análisis sintáctico de la oración simple: sintagmas y sus funciones sintácticas básicas (sujeto, predicado, CD, CI, CC, C. agente y atributo).
- 7.- Identificación de los distintos géneros y subgéneros literarios a través del reconocimiento de rasgos formales y algunos de los recursos expresivos característicos.
- 8.- Conocimiento y valoración de las normas ortográficas, de acentuación y puntuación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comprensión y razonamiento (30-40%):

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Elaborar una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Demostrar la lectura reflexiva de las obras propuestas de lectura obligada.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Morfología y Sintaxis (30-40%):

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de la lengua.

Semántica (10%):

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

Producción textual (10%):

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Crear textos de diferente tipo (narrativos, argumentativos y expositivos), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Actitud (10-20%):

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudieran proponerse por el profesorado.

Esforzarse en lecturas voluntarias demostrando su comprensión.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, intentaremos no evaluar un final de proceso sino el proceso mismo de aprendizaje. Para eso, adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades de aprendizaje del alumnado, antes del inicio del proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por este motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua gallega y literatura y Lengua y literatura castellana, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y la de Lengua gallega, por lo tanto, podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN¹

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos ya detallados algunos en el cuadro del apartado C:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.

Participación activa en la clase.

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de resúmenes y esquemas.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Diálogos, debates, etc.

Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.

Creación de textos escritos en diversos soportes.

Trabajos escritos con ayuda de las TIC.

Monografías.

Trabajos escritos.

Exposiciones orales.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

Realización de tareas (al menos una por evaluación).

Trabajo en equipo.

Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

¹Igualmente se encuentran publicados en el aula virtual de la materia.

1. Instrumentos de evaluación

Para la concreción de la nota de evaluación, se acuerdan los siguientes porcentajes:

➤ **Trabajo y participación: 20%**

Este apartado se desglosa en:

- 10% del trabajo diario y participación; se obtendrá a partir del siguiente baremo:

NÚMERO DE OCASIONES SIN DEBERES O SIN ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL AULA	BAREMO (puntuación obtenida)
5	0 puntos
4	0.3 puntos
3	0.6 puntos
2	0.8 puntos
1	0.9 puntos
0	1 punto

La profesora podrá solicitar en cualquier momento del curso la entrega del cuaderno para revisar el trabajo realizado.

- 10%: un trabajo exigido a lo largo del trimestre. Deberá entregarse siempre en plazo. No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo, salvo situaciones excepcionales y con justificante. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales; de algunos se exigirá, además de la entrega por escrito, la ejecución oral de los mismos.

➤ **Lectura obligatoria : 10%**

➤ **Pruebas objetivas (exámenes): 70%**

Se realizarán dos exámenes escritos por evaluación, en los que habrá cuestiones de comprensión lectora y preguntas sobre los contenidos de Literatura, de Conocimiento de la lengua y Comunicación.

En torno a un 10% del examen se evaluará la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita: utilización de un registro formal; precisión léxica; cohesión y coherencia textual; corrección morfosintáctica y ortográfica. Estos criterios que son valorados de forma negativa, se intenta valorarlos de manera positiva, no con cuestiones *ad hoc*, sino a través del propio desarrollo del examen.

LECTURAS:

Tendrán que hacer una lectura obligatoria por evaluación:

- 1ª evaluación: *Segismundo y compañía*. LALANA, Fernando. Ed. Algar.

-2º evaluación: *Antología poética elaborada por la profesora*.

-3º evaluación: *Erik Vogler y los crímenes del rey blanco*. OSÉS, Beatriz. Ed. Edebé.

Puesto que los contenidos curriculares del bloque Educación Literaria y el enfoque didáctico empleado para desarrollarlos tiene como finalidad fomentar el hábito lector y favorecer el sentimiento de disfrute con la lectura, animaremos al alumnado a participar en el Club de lectura que se organiza desde el centro y les asesoraremos sobre lecturas adecuadas para su edad. Podremos acudir a la biblioteca puntualmente para que se familiaricen con la biblioteca.

Procedimientos de evaluación:

La nota de la evaluación será la suma de: nota del examen/ s de evaluación, nota del examen de lectura (siempre que no fuera integrado en el anterior), nota por actitud y esfuerzo, nota por las tareas y nota por el trabajo sobre la lectura obligatoria si lo hay. Aprobarán aquellos alumnos/as que consigan una nota ≥ 5 .

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, cada profesor detalla en sus cursos uno de estos dos procedimientos que también podrá negociar o acordar con su alumnado:

- a) la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda se tenga un 3 o nota superior.
- b) La nota del primer examen ponderará un 40% y, la del segundo, un 60%.siendo la nota mínima un 3 en el segundo examen para poder hacer la media.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la **NOTA FINAL** del **CURSO** coincidirá con la nota obtenida en la tercera evaluación. Para aprobar la tercera evaluación el/la alumno/a debe alcanzar al menos una nota mínima de 3 puntos en cada instrumento de evaluación (exámenes, trabajo y prueba de lectura). En el caso de no superar ese mínimo en cada una de las tres partes, el alumno/a deberá hacer una recuperación correspondiente a la parte no superada.

Si la **nota** de la **tercera evaluación** es **inferior** a la **segunda**, se establecerá la siguiente operación matemática:

40% de la nota de la **segunda evaluación** + **60%** de la nota de la **tercera evaluación**=NOTA FINAL

De manera excepcional, la **nota final** de un alumno/a se obtendrá de forma diferente en el caso siguiente:

Teniendo aprobado el cómputo de los instrumentos de evaluación de la 3ª evaluación, pero no habiendo superado la nota mínima de un 3 en alguno/s de los **libros de lectura** de las **evaluaciones anteriores**, para poder aprobar finalmente la asignatura, esa persona deberá hacer una prueba específica de recuperación del libro/s pendiente/s que representará un 30% sobre la nota final de la evaluación. En este caso específico la nota final de junio se obtendrá de una media ponderada entre la **recuperación** específica del **libro/s (30%)** y la **nota** obtenida en los instrumentos ordinarios de la **3ª evaluación** (con un valor del **70%**).

E) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos/as alumnos/-as que no aprueben la materia en junio, se examinarán de todo el temario en las pruebas extraordinarias. La estructura del examen será la siguiente: - Texto de la tipología estudiada este curso con preguntas para medir el nivel de competencia lingüística en los aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita. - Preguntas sobre el bloque de conocimiento de la lengua (gramática, ortografía y léxico), pueden estar referidas a un texto o no, predominantemente serán de tipo práctico. - Preguntas sobre educación literaria: podrán ser de tipo teórico o práctico; dentro de este apartado se incluirán preguntas sobre las obras de lectura. Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía. En este último apartado, se aplicarán las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso. Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de cinco.

F) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Aprendizajes imprescindibles para la adquisición de las competencias clave.

Dado que las competencias que se consideran imprescindibles potenciar son la competencia lingüística y aprender a aprender, priorizamos el **bloque II: Comunicación escrita: leer y escribir**, del que seleccionamos todos los criterios con sus respectivos estándares, excepto el LCLB2.3.2.

Respecto al bloque III y IV:

Bloque III: Conocimiento de la lengua./ Bloque IV: Educación literaria	
Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma. ▪ B3.1	a) Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. ▪ LCLB3.1.1 b) Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos orales, escritas y audiovisuales. LCLB3.1.2.
Identificar los conectores textuales y sus principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. ▪ B3.5	Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia, interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) y valora su función en la organización del contenido del texto. LCLB3.5.1.
Leer fragmentos y obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a sus propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. B4.1.	Lee y comprende con un grado creciente de intereses y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses. ▪ LCLB4.1.1.
Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. ▪ B4.4.	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. LCLB4.4.1.

B. Instrumentos de evaluación

Control y registro de las tareas telemáticas que deben realizar.

Participación activa en los foros de clase.

Corrección de actividades, trabajos y exámenes.

Autocorrección de actividades, trabajos y exámenes.

Realización de resúmenes y esquemas.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Lectura de textos y obras bien literarias o de otros ámbitos.

Creación de textos y trabajos escritos preferiblemente en soporte telemático.

Pruebas orales y/o escritas.

Comentarios de texto.

Videoconferencias.

Vídeos explicativos.

C. Actividades y estrategias metodológicas

La metodología será activa. Con una periodicidad semanal la profesora propondrá tareas que deberán resolver en esa misma semana. Las tareas serán bien corregidas por la docente de forma individual o incluso ellos mismos procederán a la autoevaluación de su propio trabajo. La profesora estará receptiva para resolver las posibles dudas que vayan surgiendo con el trabajo propuesto. Para ello concretará con sus grupos franjas horarias para responderles de manera privada o grupal a través de los medios telemáticos. El alumnado con ACI será atendido en colaboración con la profesora de apoyo.

Igualmente se plantean concertar videoconferencias en las que se exigirá que el alumnado mantenga activada la cámara para dar constancia del seguimiento de la clase.

En una posible situación de enseñanza no presencial, se priorizarán los aprendizajes que resulten necesarios para otros aprendizajes posteriores y que contribuyan al desarrollo de la competencia lingüística. En este sentido, las actividades propuestas se enmarcarán en el enfoque comunicativo lo que permitirá abarcar tanto la comprensión y análisis textual como la propia creación de textos.

Igualmente en este contexto prevalecen los materiales y recursos digitales:

- ✓ aparatos electrónicos: PC, teléfono móvil...
- ✓ fichas elaboradas por la profesora;
- ✓ libro de texto del curso *Lengua castellana y Literatura*, Santillana.
- ✓ documentos *drive* y PDF para la realización de prácticas/tareas;

- ✓ demás recursos multimedia para apoyar los aprendizajes exigidos.

D. Mecanismos que el profesorado adoptará para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente se podrán concertar sesiones de videoconferencia para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica. La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse también a través de foros como de correos electrónicos mediante la propia aula virtual o a través del correo *iespobra*.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir la enseñanza telemática

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.

A) OBJETIVOS

Según el artículo 10 del Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

B) CONTENIDOS

Los contenidos que a continuación se detallan se presentan de manera general, sin especificar la totalidad de los mismos.

- 1.- Comprensión y análisis de diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos).
- 2.- Composición correcta de diferentes tipos de textos, respetando las normas ortográficas y tipográficas, utilizando el léxico adecuado y evitando vulgarismos.
- 3.- Conocimiento de las diferentes unidades de la lengua, relación entre las mismas y sus significados.
- 4.- Conocimiento e identificación de las categorías gramaticales.
- 5.- Análisis sintáctico: identificación del sujeto y de los complementos verbales: ATRIBUTO; CD, CI, C.Pred., COMPLEMENTO DE RÉGIMIEN, COMPLEMENTO AGENTE Y COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL. Clasificación de la oración simple. Localización e identificación de oraciones simples.
- 6.- Reconocimiento de las características esenciales de los diferentes periodos literarios, así como sus autores y obras más importantes: Edad Media (*Poema de Mío Cid, El conde Lucanor, etc.*), literatura prerrenacentista (*La Celestina, Coplas a la muerte de su padre*), renacentista (la lírica, *El Lazarillo*) y barroca (*El Quijote*, el teatro de Lope de Vega y la lírica).
- 7.- Conocimiento y valoración de las normas ortográficas, de acentuación y puntuación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comprensión y razonamiento (30-40%):

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Elaborar una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Demostrar la lectura reflexiva de las obras propuestas de lectura obligada.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Morfología y Sintaxis (30-40%):

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de la lengua.

Semántica (10%):

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

Producción textual (10%):

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Crear textos de diferente tipo (narrativos, argumentativos y expositivos), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Actitud (10-20%):

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudieran proponerse por el profesorado.

Esforzarse en lecturas voluntarias demostrando su comprensión.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, intentaremos no evaluar un final de proceso sino el proceso mismo de aprendizaje. Para eso, adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades de aprendizaje del alumnado, antes del inicio del proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por este motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una

presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua gallega y literatura y Lengua y literatura castellana, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y la de Lengua gallega, por lo tanto, podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN²

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.

Participación activa en la clase.

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Diálogos, debates, etc.

²Figuran igualmente en el aula virtual de la materia correspondiente.

Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.

Creación de textos escritos en diversos soportes.

Trabajos escritos con ayuda de las TIC.

Monografías.

Trabajos escritos.

Exposiciones orales.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

Realización de tareas (al menos una por evaluación).

Trabajo en equipo.

Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

1. Instrumentos de evaluación

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda, para el nivel de 3º de la ESO, que la calificación global de la evaluación será el resultado de ponderar los siguientes apartados:

a) Exámenes sobre los contenidos de la materia: 60%-70%

Se realizará como mínimo un examen por evaluación, lo que no es óbice para la realización de alguno más si se considera necesario. En él habrá cuestiones de comprensión lectora y preguntas sobre los contenidos de literatura, de conocimiento de la lengua y de comunicación.

En torno a un 10% del examen se evaluará la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita: utilización de un registro formal; precisión léxica; cohesión y coherencia textual; corrección morfosintáctica y ortográfica. Estos criterios podrán ser valorados de forma negativa o de manera positiva, no con cuestiones *ad hoc*, sino a través del propio desarrollo del examen. Cuando la valoración de la destreza lingüística se plantee de manera positiva, se tendrá en cuenta la siguiente observación: en el caso de textos y/o contestaciones con una extensión manifiestamente menor a la solicitada, al punto de dificultar su evaluación de acuerdo con los criterios expuestos, esta circunstancia dará lugar a una disminución proporcionada de la valoración global de la producción textual.

Como detallamos en el siguiente apartado, podrá haber un examen para el análisis de la lectura obligatoria cuando no se proponga un trabajo sobre ella o incluso entonces. El examen puede ir unido a otros contenidos de la materia.

b) Trabajo, esfuerzo y actitud: 30%-40%. Este apartado hace referencia a:

➤ Trabajo diario: Se valorará, además de los estándares relacionados y expuestos anteriormente, sobre todo:

- El trabajo en casa y el estudio diario.
- El trabajo diario en clase, el esfuerzo y la participación.
- Se tomará constancia de las actividades realizadas fuera y dentro del aula. Se tomará como referencia el siguiente baremo:

NÚMERO DE OCASIONES SIN DEBERES O SIN ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL AULA	BAREMO (puntuación obtenida)
5	0 puntos
4	0.3 puntos
3	0.6 puntos
2	0.8 puntos
1	0.9 puntos
0	1 punto

El/la profesor/a podrá solicitar en cualquier momento del curso la entrega del cuaderno/apuntes para revisar el trabajo realizado.

➤ Proyectos; trabajos monográficos o de otra índole; tareas para desarrollar las competencias clave: en cada evaluación se desarrollará un trabajo de estas características. En cada trimestre se realizara una o dos pequeñas tareas.

El trabajo se realizará de forma individual o conjunta y consiste fundamentalmente en la elaboración de textos de tipologías variadas -tanto orales como escritos- utilizando las Tics. Esto no agota otras posibilidades como la participación en pequeños proyectos de centro interdisciplinarios, etc.

➤ Lectura de obra trimestral y análisis: en el caso de trabajar la lectura *per se*.

Las lecturas propuestas por evaluación son:

- 1ª evaluación: *Por trece razones*. Jay Asher. Ed. Nube de tinta.
- 2ª evaluación: *La Casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca. Ed. Castalia Didáctica.
- 3ª evaluación: Creación de una antología poética entre el alumnado y el/la docente.

Sobre cada lectura trimestral deberán hacer un trabajo o pequeñas actividades. En el caso de no realizar un trabajo habrá un examen o control de la lectura y su análisis.

Este examen puede ir unido a otros contenidos de la materia. Entre los instrumentos de evaluación es de fundamental importancia la lectura obligatoria de las obras literarias por lo que el alumnado deberá demostrar para superar la materia a lo largo del curso, no solo su lectura sino un mínimo de capacidad de interpretación, reflexión, análisis y valoración.

Puesto que los contenidos curriculares del bloque Educación Literaria y el enfoque didáctico empleado para desarrollarlos tiene como finalidad fomentar el hábito lector y favorecer el sentimiento de disfrute con la lectura, decidimos ofrecer una serie de lecturas posibles y voluntarias que, en función de las características grupales y específicas de cada alumno o alumna, serán seleccionadas por los docentes que imparten aulas en estos niveles. Una conversación con el profesor determinará la constancia de su lectura y su comprensión e interpretación. Algunas de las lecturas voluntarias propuestas serán estas:

- Martínez de Pisón, Ignacio: *Carreteras secundarias*.
- Steinbeck, John: *La perla*.
- García Márquez, Gabriel: *Crónica de una muerte anunciada*.
- Sénder, Ramón J.: *Réquiem por un campesino español*.
- Golding, William: *El señor de las moscas*.
- Matute, Ana M^a: *El verdadero final de la Bella durmiente*.
- Sampedro, José Luis: *La sonrisa etrusca*.
- Sepúlveda, Luis: *Un viejo que leía novelas de amor*.
- Cela, Camilo José: *La familia de Pascual Duarte*.
- Gopegui, Belén: *Deseo de ser punk*.
- Bécquer, Gustavo Adolfo: *Leyendas*.
- Marsé, Juan: *El embrujo de Shanghai*
- Pinilla, Ramiro: *La higuera*.
- Méndez, Alberto: *Los girasoles ciegos*.
- Zweig, Stefan: *Carta de una desconocida*.
- Boyne, John: *El niño con el pijama de rayas*.
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*.
- Teller, Janne: *Nada*
- José María Merino: *El río del Edén*.
- J. Llamazares: *La lluvia amarilla*.
- Laura Esquivel: *Como agua para chocolate*.

La/s lectura/s voluntaria y/o trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia representan hasta el 10% sobre el 100% anterior; ahora bien, no servirán para redondear la nota más allá de ese porcentaje. Esta calificación no servirá tampoco para poder aprobar a quien no consiga al menos un 40% en la suma de los porcentajes anteriores.

Procedimientos de evaluación:

La nota de la evaluación será la suma de: nota del examen/ s de evaluación, nota del examen de lectura (siempre que no fuera integrado en el anterior), nota por actitud y esfuerzo, nota por las tareas y nota por el trabajo sobre la lectura obligatoria si lo hay. Aprobarán aquellos alumnos/as que consigan una nota \geq 5.

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, cada profesor detalla en sus cursos uno de estos dos procedimientos que también podrá negociar o acordar con su alumnado:

- a) la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda se tenga un 3 o nota superior.
- b) La nota del primer examen ponderará un 40% y, la del segundo, un 60%. siendo la nota mínima un 3 en el segundo examen para poder hacer la media.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la **NOTA FINAL** del **CURSO** coincidirá con la nota obtenida en la tercera evaluación. Para aprobar la tercera evaluación el/la alumno/a debe alcanzar al menos una nota mínima de 3 puntos en cada instrumento de evaluación (exámenes, trabajo y prueba de lectura). En el caso de no superar ese mínimo en cada una de las tres partes, el alumno/a deberá hacer una recuperación correspondiente a la parte no superada.

Si la **nota** de la **tercera evaluación** es **inferior** a la **segunda**, se establecerá la siguiente operación matemática:

40% de la nota de la **segunda evaluación** + **60%** de la nota de la **tercera evaluación**=NOTA FINAL

De manera excepcional, la **nota final** de un alumno/a se obtendrá de forma diferente en el caso siguiente:

Teniendo aprobado el cómputo de los instrumentos de evaluación de la 3ª evaluación, pero no habiendo superado la nota mínima de un 3 en alguno/s de los **libros de lectura** de las **evaluaciones anteriores**, para poder aprobar finalmente la asignatura, esa persona deberá hacer una prueba específica de recuperación del libro/s pendiente/s que representará un 30% sobre la nota final de la evaluación. En este caso específico la nota final de junio se obtendrá de una media ponderada entre la **recuperación** específica del **libro/s (30%)** y la **nota** obtenida en los instrumentos ordinarios de la **3ª evaluación** (con un valor del **70%**).

E) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos/as alumnos/-as que no aprueben la materia en junio, se examinarán de todo el temario en las pruebas extraordinarias. La estructura del examen será la siguiente: - Texto de la tipología estudiada este curso con preguntas para medir el nivel de competencia lingüística en los aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita. - Preguntas sobre el bloque de conocimiento de la lengua (gramática, ortografía y léxico), pueden estar referidas a un texto o no, predominantemente serán de tipo práctico. - Preguntas sobre educación literaria: podrán ser de tipo teórico o práctico; dentro de este apartado se incluirán preguntas sobre las obras de lectura. Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía. En este último apartado, se aplicarán las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso. Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de cinco.

F) EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los estándares se utilizarán todos los instrumentos indicados en el apartado anterior:

en el caso de los exámenes y los cuestionarios, así como para la evaluación de la actitud, se tendrán en cuenta las notas tomadas en el cuaderno del profesor sobre participación, ideas expuestas en debates, realización y corrección de actividades así como los criterios de evaluación fijados para la materia.

para valorar las tareas y el trabajo sobre las obras de lectura se establecen rúbricas de valoración en las que se precisan qué estándares se están evaluando y cuáles son los mínimos que se deben conseguir. Estas matrices son presentadas al alumnado previamente.

G) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles

Dado que las competencias que se consideran imprescindibles potenciar son la competencia lingüística y aprender a aprender, priorizamos el **bloque II**: Comunicación escrita: leer y escribir, del que seleccionamos todos los criterios con sus respectivos estándares.

Respecto al **bloque I** seleccionamos el criterio B1.5. *Aprender a hablar en público, en situaciones formales (e informales), de manera individual o en grupo*. Se valorará a través del estándar LCLB1.5.1.: *Realiza presentaciones orales*, evidentemente serán realizadas a distancia y con los instrumentos adecuados.

Respecto al bloque III y IV:

BLOQUE 3	
B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua.	LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales.
B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	LCLB3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	LCLB3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.
	LCLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

	LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa).
	LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa).
	LCLB3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.).
B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
	LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos.
B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. – Se elimina	LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus rasgos diferenciales. – Se elimina
	LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. – Se elimina
B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. – Se elimina	LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. – Se elimina
B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. . – Se elimina
BLOQUE 4	
B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, mostrando	LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.

interés por la lectura.	
B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc. de todas las épocas.	LCLB4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.
B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.4.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as.
	LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. – Se elimina.
B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del/de la autor/a, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados. – Se hace una selección	LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. – Se hace una selección
	LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. – Se hace una selección
B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. – Se elimina	LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. – Se elimina.
	LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. – Se elimina.
B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	LCLB4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.

B. Instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos que se utilizan entre todo el departamento, si bien cada profesor, entre todos estos, usa los que más se adaptan a su pedagogía, a las competencias concretas que intente impulsar y, por supuesto, a una enseñanza no presencial:

- La observación del trabajo diario.
- Control de las actividades que se deben realizar.
- Participación activa en los foros de clase a través del aula virtual y del blog.
- Corrección de actividades, trabajos y exámenes
- Autocorrección de actividades, trabajos y exámenes.
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de comprensión y creación de textos.
- Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
- Creación de textos escritos en diversos soportes.
- Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
- Monografías.
- Trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- Tareas realizadas en soporte multimedia.
- Pruebas orales y escritas.
- Comentarios de texto.
- Tareas que abarcan aspectos de los cuatro bloques de la materia.
- Creaciones audiovisuales.
- Videoconferencias.
- Vídeos explicativos.

Las plataformas y medios que se utilizarán para la comunicación tanto de las adaptaciones pertinentes como del envío de tareas y actividades son *Google classroom*, el correo del iespobra, *abalar*, la web del centro y primordialmente el aula virtual en la que iremos, ya en el inicio de curso, vertiendo documentación y tareas para la habituación del alumnado. Diversos cursos de formación hacen posible la adquisición de destrezas por parte del profesorado en este medio.

Prevalecen, dada la situación de excepcionalidad, los materiales y recursos digitales:

- aparatos electrónicos: PC, teléfono móvil...
- fichas de repaso elaboradas por el profesorado;
- libro de texto del curso *Lengua castellana y Literatura*, Santillana.
- documentos *drive* y PDF para la realización de prácticas/tareas;
- demás recursos multimedia para apoyar los aprendizajes.

C. Actividades y estrategias metodológicas

Las actividades que se desarrollen serán básicamente de refuerzo y de profundización (siempre que el confinamiento sea tardío y no se alargue más de una evaluación, en ese caso se avanzará materia si no hay disposiciones contrarias al respecto); al mismo tiempo, esas tareas programadas servirán de recuperación para aquellos que de acuerdo a los nuevos criterios de calificación todavía tienen la materia sin superar. Se priorizan los aprendizajes que resultan necesarios para otros aprendizajes posteriores y que contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística. Las actividades suelen abarcar todos los ámbitos de la materia y se enfocan hacia la pragmática textual, combinando la comprensión, la investigación y aplicación, la reflexión y valoración, así como la propia creación textual. Y en todo ello se ven reflejados los estándares que anteriormente hemos priorizado. También profundizaremos en aspectos sintácticos y en algún género literario que había quedado sin analizar.

La metodología es activa. Preferentemente se elaboran tareas distribuidas en sesiones y con una periodicidad semanal el alumnado debe entregar alguna de las sesiones, para así convivir con la organización y distribución de su tiempo y de las diversas materias. En todo momento se está en contacto con las dudas del alumno y del grupo a través de los mensajes bien privados o públicos, así como en los foros al efecto del aula virtual, o las posibles “*conversa*” programadas y las posibles clases a través de videoreunión.

Con el fin de incentivar al alumnado, y también concienciar, los textos propuestos sobre los que trabajan giran en torno a temática cercana al alumnado y a la actualidad: desde el confinamiento pasando por tragedias actuales como los niños soldados o las niñas esposas, la desigualdad, la falta de derechos básicos, lacras como la ablación ... También elaboran tareas voluntarias a través de vídeos donde desarrollan algunos de los estándares del bloque I oral.

Se adaptan las tareas al alumnado con ACI (un alumno en 3º C) estando en permanente contacto con la profesora de apoyo con el fin de que pueda ayudar a resolverlas. En el caso de tener alumnado con refuerzo en el aula, de la misma manera se le adaptarán las actividades a su ritmo de aprendizaje, pudiendo tener, exclusivamente con ese grupo de diversidad, videoreuniones para aclarar dudas o recibir instrucciones de forma individualizada.

En todas las tareas o bien se aporta solucionario, o bien, incluso a la vez, son devueltas con comentarios correctores.

Hecha la intervención tutorial y la del equipo directivo con familias, se constatará que todo el alumnado que conforman los grupos dispone de conectividad o soslayaron su falta.

D. Mecanismos para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente se podrán concertar sesiones de videoconferencia para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica. La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse también a través de foros como de correos electrónicos mediante la propia aula virtual o a través del correo *iespobra*.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir enseñanza telemática

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.

La orientación práctica y progresiva de esta área en la enseñanza tiene como objetivo principal en los cuatro cursos de secundaria afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado, algo que debe lograrse, al menos parcialmente, al final de este curso.

En este nivel de cuarto debemos contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión; la recepción y la producción textual. Además, se debe exigir que los fundamentos teóricos del uso de la lengua se relacionen con la reflexión sobre los textos. Un mejor uso de la lengua tiene que contribuir, sin duda, a una mayor capacidad de análisis, de síntesis y de reflexión, necesarias en todas las demás áreas de aprendizaje, de ahí el papel decisivo que tiene la evaluación en las áreas de castellano y gallego en los criterios de promoción.

A) OBJETIVOS

Tal como establece el artículo 10 del Decreto 86/2015, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

Sobre este punto se tratará en lecturas de fragmentos y textos de todo tipo (también, cuando proceda, de actualidad), cuando se aborde el estudio de etapas literarias en las que autores de prestigio hayan jugado un papel importante (en nuestra comunidad, Rosalía de Castro o Valle Inclán, por ejemplo), si bien intentando siempre no perder de vista el gran referente que es la cultura o las culturas del mundo, en la que la nuestra es una más.

Por otro lado, la tarea interdisciplinar sobre historias del folclore y de transmisión oral realizada a través del grupo Erasmus+ y su proyecto sobre el patrimonio cultural e inmaterial, así como este mismo tema sobre el que versará la semana cultural, nos permitirá cumplir plenamente este objetivo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar

la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El afianzamiento en la lectura, la valoración del hecho artístico de forma autónoma y voluntaria, el acercamiento a los talleres de teatro del centro, dramatizaciones de textos breves, videocreaciones, etc. permitirán conseguir este objetivo de manera suficiente.

Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El TIL facilitará que el alumnado visualice la importancia de las lenguas y hasta donde nos compete transmitiremos este objetivo y colaboraremos con otros departamentos en el mismo sentido, si bien debe ser plenamente conseguido en especial por materias como lengua galega, historia, etc.

B) CONTENIDOS

Los contenidos que a continuación se detallan se presentan de manera general, sin especificar la totalidad de los mismos.

- 1.- Comprensión y análisis de diferentes tipos de textos.
- 2.- Composición correcta de diferentes tipos de textos, respetando las normas ortográficas y tipográficas, utilizando el léxico adecuado y evitando vulgarismos.
- 3.- Análisis sintáctico: identificación del sujeto y de los complementos verbales: ATRIBUTO; CD, CI, C.Pvo., C.Rég., C.Ag. y CC. Clasificación de la oración simple. La oración compuesta: clasificación e identificación de funciones sintácticas.
- 4.- Conocimiento e identificación de las categorías gramaticales.
- 5.- Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- 6.- Conocimiento e identificación de las distintas relaciones semánticas entre las palabras.
- 7.- Reconocimiento de las características esenciales (temáticas y formales) de los diferentes periodos literarios del siglo XIX y siglo XX, así como sus autores y obras más importantes.
- 8.- Conocimiento y valoración de las normas ortográficas, de acentuación y puntuación.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Comprensión y razonamiento (30-40%):

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Elaborar una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Demostrar la lectura reflexiva de las obras propuestas de lectura obligada.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

- Morfología y Sintaxis (30-40%):

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de la lengua.

- Semántica (10%):

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

- Producción textual (10%):

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Crear textos de diferente tipo (narrativos, argumentativos y expositivos), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

- Actitud (10-20%):

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudieran proponerse por el profesorado.

Esforzarse en lecturas voluntarias demostrando su comprensión.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Dado que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, se procurará no evaluar un final de proceso, sino el proceso mismo de aprendizaje. Para lo cual adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades específicas de aprendizaje del alumnado, al iniciar el proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por tal motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua gallega y literatura y Lengua y literatura castellana, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y la de Lengua gallega, y consecuentemente podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Finalmente, serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos deberán ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.

Participación activa en la clase.

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Actividades de comprensión y creación de textos.
Diálogos, debates, etc.
Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
Creación de textos escritos en diversos soportes.
Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
Monografías.
Trabajos escritos.
Exposiciones orales.
Tareas realizadas en soporte multimedia.
Realización de tareas (al menos una por evaluación).
Trabajo en equipo.
Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

1. Instrumentos de evaluación.

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda, **para el nivel de 4º de la ESO**, que la calificación global de la evaluación será el resultado de ponderar los siguientes apartados:

a) PRUEBAS OBJETIVAS (exámenes) (70%): Se realizará una prueba escrita por evaluación, pudiendo ser más si el docente lo considera necesario. En el caso de realizar más de un examen y para facilitar el proceso de evaluación continua, la nota de los distintos exámenes tendrá en cuenta un determinado procedimiento de ponderaciones especificado en el siguiente epígrafe.

Tomando como referencia los acuerdos TIL, en torno a un 20% del examen evaluará la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita: utilización de un registro formal; precisión léxica; cohesión y coherencia textual; corrección morfosintáctica y ortográfica. Estos criterios que son valorados de forma negativa, se intenta valorarlos de manera positiva, no con cuestiones *ad hoc*, sino a través del propio desarrollo del examen.

b) PARTICIPACIÓN Y TRABAJO (20%):

Este epígrafe se desglosa en dos apartados:

- **10% del trabajo diario y participación;** se valorará el trabajo diario, el interés del alumno por la materia, la participación en clase y la adecuación de sus intervenciones (aportaciones positivas al resto de la clase, respuestas correctas a las preguntas del profesor, intervenciones relacionadas con la materia que se está trabajando en el aula...), la puntualidad en la entrega de los trabajos y acudir a clase con el material necesario.

- **10%: trabajos o proyectos exigidos a lo largo del trimestre.** Deberán entregarse siempre en plazo. No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo, salvo situaciones excepcionales y con justificante. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales; de algunos se exigirá, además de la entrega por escrito, la ejecución oral de los mismos.

c) LECTURAS OBLIGATORIAS (10%): los libros de lectura obligatoria, uno por evaluación, se puntuarán en una prueba de comprobación de la asimilación de la lectura que puede consistir en exámenes, trabajos o exposiciones orales.

Las lecturas propuestas por evaluación son:

- 1ª evaluación: *Rimas y leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial Anaya.
- 2ª evaluación: *Bodas de sangre*. Federico García Lorca. Ed. Vicens Vives.
- 3ª evaluación: *Mentira*. Care Santos. Ed. Edebé.

Oralidad: La oralidad se valorará a través de dramatizaciones de las lecturas, también en las exposiciones orales de los trabajos y actividades encaminadas *per se* a la valoración de la expresión oral, así como las recogidas a diario en debates y opiniones en el aula. Véase el sistema de rúbricas utilizada a tal fin.

2. Procedimientos de evaluación.

La nota de la evaluación será la suma de: nota del examen/ s de evaluación, nota del examen de lectura (siempre que no fuera integrado en el anterior), nota por actitud y esfuerzo, nota por las tareas y nota por el trabajo sobre la lectura obligatoria si lo hay. Aprobarán aquellos alumnos/as que consigan una nota ≥ 5 . *La nota de quien realice la lectura voluntaria se sumará al 100% anterior, si bien no servirá para poder aprobar a quien no consiga al menos un 40% en la suma de los porcentajes anteriores.*

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, cada profesor detalla en sus cursos uno de estos dos procedimientos que también podrá negociar o acordar con su alumnado:

- c) la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda se tenga un 3 o nota superior.
- d) La nota del primer examen ponderará un 40% y, la del segundo, un 60%.siendo la nota mínima un 3 en el segundo examen para poder hacer la media.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la **NOTA FINAL** del **CURSO** coincidirá con la nota obtenida en la tercera evaluación. Para aprobar la tercera evaluación el/la alumno/a debe alcanzar al menos una nota mínima de 3 puntos en cada instrumento de evaluación (exámenes, trabajo y prueba de lectura). En el caso de no superar ese mínimo en cada una de las tres partes, el alumno/a deberá hacer una recuperación correspondiente a la parte no superada.

Si la **nota** de la **tercera evaluación** es **inferior** a la **segunda**, se establecerá la siguiente operación matemática:

40% de la nota de la **segunda evaluación** + **60%** de la nota de la **tercera evaluación**=NOTA FINAL

De manera excepcional, la **nota final** de un alumno/a se obtendrá de forma diferente en el caso siguiente:

Teniendo aprobado el cómputo de los instrumentos de evaluación de la 3ª evaluación, pero sin haber superado la nota mínima de un 3 en alguno/s de los **libros de lectura** de las **evaluaciones anteriores**, para poder aprobar finalmente la asignatura, esa persona deberá hacer una prueba específica de recuperación del libro/s pendiente/s que representará un 30% sobre la nota final de la evaluación. En este caso específico la nota final de la evaluación se obtendrá de una media ponderada entre la **recuperación** específica del **libro/s (30%)** y la **nota** obtenida en los instrumentos ordinarios de la **3ª evaluación** (con un valor del **70%**).

E) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos/as alumnos/-as que no aprueben la materia en junio, se examinarán de todo el temario en las pruebas extraordinarias. La estructura del examen será la siguiente: Texto de la tipología estudiada este curso con preguntas para medir el nivel de competencia lingüística en los aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita. Preguntas sobre el bloque de conocimiento de la lengua (gramática, ortografía y léxico), pueden estar referidas a un texto o no, predominantemente serán de tipo práctico. Preguntas sobre educación literaria: podrán ser de tipo teórico o práctico; dentro de este apartado se incluirán preguntas sobre las obras de lectura. Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía. En este último apartado, se aplicarán las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso. Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de cinco.

F) CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Como es lógico, coinciden con los tipificados en el currículo. Por lo que respecta a esta materia en particular, coinciden con los criterios de evaluación de pendientes vinculados a los contenidos mínimos exigibles en pendientes. Siempre teniendo en cuenta, a criterio del profesor, las valoraciones pedagógicas que la junta de evaluación haga del alumno/a respecto de su formación integral, sus aptitudes y actitudes, o respecto de cualquier otro aspecto significativo en este final de su etapa educativa, o de sus posibilidades de superación en el curso siguiente.

G) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles

Se tratará, en la medida de lo posible, de mantener todo lo especificado en la modalidad presencial. No obstante, dadas las circunstancias, se podrá exigir un menor grado de profundización en algunos de los estándares en función de la evolución del alumnado y se tendrán también en cuenta las siguientes especificaciones:

- Dado que las competencias que se consideran imprescindibles potenciar son la competencia lingüística y aprender a aprender, priorizamos el **bloque II**: Comunicación escrita: leer y escribir, del que seleccionamos todos los criterios con sus respectivos estándares.

- Respecto al **bloque I** seleccionamos el criterio B1.6. *Aprender a hablar en público, en situaciones formales (e informales), de manera individual o en grupo.* Se valorará a través del estándar LCLB1.6.1.: *Realiza presentaciones orales,* evidentemente serán realizadas a distancia y con los instrumentos adecuados.

- Respecto al bloque III serán eliminados los siguientes criterios y sus correspondientes estándares:

B3.1. → LCLB3.1.1.

B3.2. → LCLB3.2.1.

B3.11. → LCLB3.11.1.

B3.12. → LCLB3.12.1.

- Respecto al bloque IV serán eliminados los siguientes criterios y sus correspondientes estándares:

B4.2. → LCLB4.2.1., LCLB4.2.2., LCLB4.2.3.

B4.3. → LCLB4.3.1., LCLB4.3.2.

B. Instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos que se utilizan entre todo el departamento, si bien cada profesor, entre todos estos, usa los que más se adaptan a su pedagogía, a las competencias concretas que intente impulsar y, por supuesto, a una enseñanza no presencial:

- La observación del trabajo diario.
- Control de las actividades que se deben realizar.
- Participación activa en los foros de clase a través del aula virtual y del blog.
- Corrección de actividades, trabajos y exámenes
- Autocorrección de actividades, trabajos y exámenes.
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de comprensión y creación de textos.
- Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
- Creación de textos escritos en diversos soportes.
- Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
- Monografías.
- Trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- Tareas realizadas en soporte multimedia.
- Pruebas orales y escritas.
- Comentarios de texto.
- Tareas que abarcan aspectos de los cuatro bloques de la materia.
- Creaciones audiovisuales.

- Videoconferencias .
- Vídeos explicativos.

Las plataformas y medios que se utilizarán para la comunicación tanto de las adaptaciones pertinentes como del envío de tareas y actividades son *Google classroom*, el correo del iespobra, *abalar*, la web del centro y primordialmente el aula virtual en la que iremos, ya en el inicio de curso, vertiendo documentación y tareas para la habituación del alumnado. Diversos cursos de formación hacen posible la adquisición de destrezas por parte del profesorado en este medio.

Prevalecen, dada la situación de excepcionalidad, los materiales y recursos digitales:

- aparatos electrónicos: PC, teléfono móvil...
- fichas de repaso elaboradas por el profesorado;
- libro de texto del curso *Lengua castellana y Literatura*, Santillana.
- documentos *drive* y PDF para la realización de prácticas/tareas;
- demás recursos multimedia para apoyar los aprendizajes.

C. Actividades y estrategias metodológicas

Las actividades que se desarrollen serán básicamente de refuerzo y de profundización (siempre que el confinamiento sea tardío y no se alargue más de una evaluación, en ese caso se avanzará materia si no hay disposiciones contrarias al respecto); al mismo tiempo, esas tareas programadas servirán de recuperación para aquellos que de acuerdo a los nuevos criterios de calificación todavía tienen la materia sin superar. Se priorizan los aprendizajes que resultan necesarios para otros aprendizajes posteriores y que contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística. Las actividades suelen abarcar todos los ámbitos de la materia y se enfocan hacia la pragmática textual, combinando la comprensión, la investigación y aplicación, la reflexión y valoración, así como la propia creación textual. Y en todo ello se ven reflejados los estándares que anteriormente hemos priorizado. También profundizaremos en aspectos sintácticos y en algún género literario que había quedado sin analizar.

La metodología es activa. Preferentemente se elaboran tareas distribuidas en sesiones y con una periodicidad semanal el alumnado debe entregar alguna de las sesiones, para así convivir con la organización y distribución de su tiempo y de las diversas materias. En todo momento se está en contacto con las dudas del alumno y del grupo a través de los mensajes bien privados o públicos, así como en los foros al efecto del aula virtual, o las posibles “*conversa*” programadas y las posibles clases a través de video reunión.

En todas las tareas o bien se aporta solucionario, o bien, incluso a la vez, son devueltas con comentarios correctores.

Hecha la intervención tutorial y la del equipo directivo con familias, se constatará que todo el alumnado que conforman los grupos dispone de conectividad o soslayaron su falta.

D. Mecanismos para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente se

podrán concertar sesiones de videoconferencia para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica. La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse también a través de foros como de correos electrónicos mediante la propia aula virtual o a través del correo *iespobra*.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Mecanismos que el profesorado adoptará para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado.

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente, se podrán concertar sesiones de videoconferencia tanto para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica.

La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse a través de correos electrónicos, fundamentalmente del correo *iespobra*, o mediante la propia aula virtual del centro.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

F. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir la enseñanza telemática.

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.

1º BACHILLERATO

A) OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser capaz de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y en la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente y la ordenación sostenible del territorio, con especial referencia al territorio gallego.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo

globalizado.

B)CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa.
- 1.2. Textos expositivos y argumentativos orales.
- 1.3. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo.
- 1.4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito educativo.
- 2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.
- 2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, y de opinión y publicidad.
- 2.4. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedentes de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.
- 3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.
- 3.5. Determinantes: tipología y usos.
- 3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.
- 3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.
- 3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.
- 3.9. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.
- 3.11. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad.
- 3.12. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.
- 3.13. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- 3.14. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

3.15. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

3.16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria.

Incluye la lectura y la comprensión e interpretación de obras literarias.

4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativos.

4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/ de la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.3. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

4.5. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una primera parte de comprensión (en torno al 10%): que el alumno demuestre su capacidad de síntesis, o que demuestre su capacidad de análisis en el descubrimiento de la organización estructural de un texto. También la comprensión del léxico en su contexto.

Una segunda de razonamiento y crítica (en torno al 20%): tratará de evaluar los criterios de valoración, calidad de la argumentación y la originalidad en el punto de vista.

Una tercera (en torno al 30%) que engloba sintaxis, morfología y semántica.

Una cuarta (en torno al 40%) referida a la literatura incluyendo en esta las obras leídas.

El peso otorgado a cada uno de estos aspectos es orientativo, dependiendo del tipo de prueba que se realice.

Serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Instrumentos de evaluación.

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas (exámenes): 80%

Se realizarán hasta dos exámenes escritos por evaluación sobre los contenidos estudiados, tanto de comprensión y expresión escrita como de conocimiento de la lengua y de la literatura.

Se leerá un libro por evaluación, además de una breve selección de textos en una de ellas:

1ª evaluación: *La Celestina*, Fernando de Rojas.

2ª evaluación: selección de poemas de los siglos XVI y XVII/ *El caballero de Olmedo*, Lope de Vega.

3ª evaluación: *Don Álvaro o la fuerza del sino*, Duque de Rivas.

Sobre la nota de cada prueba escrita se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos, según los criterios de corrección establecidos por los departamentos de Lengua castellana y Lingua galega, valorando de esta manera la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita al tener en cuenta aspectos como la adecuación (presentación correcta, registro apropiado...), coherencia (aporte de información precisa, estructura clara y párrafos bien estructurados), cohesión (uso adecuado de la puntuación, de las conjunciones y enlaces, pronombres anafóricos...), la corrección gramatical (ortográfica, sintáctica y léxica) y variación (complejidad sintáctica, riqueza y precisión del léxico y recursos estilísticos).

Se aplicarán los siguientes descuentos:

Descuido en la presentación (ausencia de márgenes, borrones, nombre y apellidos incorrecta e informalmente escritos).			0,2
Caligrafía casi ilegible			0,2
Desvíos de la norma	Muy graves	Soluciones ajenas al sistema lingüístico del idioma (tiempos simples por compuestos, uso erróneo del subjuntivo, imperativo y perífrasis verbales, errónea colocación de los pronombres, galleguismos).	0,2

Graves	Soluciones ortográficas contrarias a la norma lingüística (grafías como <i>b</i> y <i>v</i> , <i>h</i> ...), acentuación diacrítica. Lo referido a la cohesión.	0,1
Leves	Soluciones gramaticales ajenas a lo establecido por la norma como acentuación no diacrítica.	0,05

➤ **Proyectos: 10%**

Es fundamental respetar los plazos de entrega de trabajos y las fechas de realización de exposiciones para que estas actividades puedan ser evaluadas, por lo que, salvo causa justificada, no serán admitidos trabajos fuera de plazo ni se cambiarán las fechas de las exposiciones orales.

➤ **Trabajo diario y participación: 10%**

Si se apreciara algún intento de fraude en alguna prueba o trabajo, esta se calificará con un 0.

2. Procedimientos de evaluación:

Para obtener el aprobado, se deberá alcanzar, una vez aplicados estos instrumentos, una nota igual o superior a 5. En caso de no obtenerla, se realizará un examen final de recuperación que incluya los aprendizajes imprescindibles establecidos en este curso.

Debido al carácter continuo y acumulativo de la evaluación, parte de la materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación.

Se realizarán dos pruebas por evaluación, una primera en la que se incluirán contenidos lingüísticos y/o de comprensión y expresión escrita, que tendrá un valor de un 40%, y una segunda en la que, además de lo anterior, se incluirán los contenidos de literatura y libro de lectura, que tendrá un valor de un 60%. Existe la posibilidad de realizar en una o dos evaluaciones, una única prueba que recoja todos los contenidos, menos la parte de literatura y libro de lectura, que únicamente incluirá la que corresponda en cada caso.

Aquellos contenidos relacionados con la comprensión y expresión escrita y los lingüísticos serán repetidos a lo largo de todo el curso, mientras que los de literatura variarán de una evaluación a otra en función de la época tratada y el libro de lectura programado.

Si la nota de la 3ª evaluación es superior a las dos primeras, esa nota prevalecerá sobre las demás y será la final.

Si la nota de la 3ª evaluación es inferior a alguna de las otras dos, se establece un valor de un 30% para la 1ª evaluación, un 30% para la 2ª y un 40% para la 3ª.

E) TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El área de Lengua castellana y Literatura es quizá la que más fácilmente puede cruzarse con cualquiera de los elementos transversales, por la amplitud de contenidos de los textos con que podemos trabajar y por la versatilidad de nuestro material de trabajo (las palabras son la simbolización del mundo, con toda su diversidad).

Es fundamental que el alumnado reflexione sobre diversos temas de la realidad individual y social con el fin de que formen una conciencia moral autónoma y sean coherentes entre sus pensamientos y sus acciones, dentro de un marco de conducta moral y socialmente aceptable.

El tratamiento de los temas transversales se manifiesta especialmente a través de la selección de textos y el trabajo con ellos y mediante exposiciones, debates u otro tipo de expresiones a partir de algún concepto que permita reproducir los temas y los valores del mundo, respetando todas las normas que rigen el uso oral de la lengua y promoviendo de esta manera el respeto hacia el interlocutor.

Un tema presente en estos tiempos es la desigualdad económica y social y, para trabajarla, nos valemos de un texto de opinión sobre las distintas formas de vivir el confinamiento, dependiendo del espacio donde se reside, en relación con la situación económica de cada persona.

Por supuesto, esto no agota ni los mecanismos ni la temática que desarrollan los contenidos transversales.

F) PRUEBA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no obtenga el aprobado en la convocatoria ordinaria del mes de junio se examinará de la materia en la prueba la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre.

Para obtener el aprobado, se deberá alcanzar una nota igual o superior a 5.

G) EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los estándares se utilizarán todos los instrumentos indicados.

En el caso de las pruebas escritas, así como para la evaluación de los proyectos y el trabajo diario y la participación, se tendrán en cuenta las notas tomadas en el cuaderno del profesor sobre participación, ideas expuestas en debates, realización y corrección de actividades así como los criterios de evaluación fijados para la materia.

G) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Aprendizajes imprescindibles para la adquisición de las competencias clave.

Para potenciar fundamentalmente la competencia lingüística y la competencia aprender a aprender, además de la competencia digital, establecemos los aprendizajes imprescindibles que a continuación se especifican:

Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversas, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido (CD).
- Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa (CCL).

1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesorio, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

- Escucha de manera activa, toma notas y suscita preguntas con la intención de aclarar ideas que no comprendió en una exposición oral (CAA).

Bloque 2 Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema- solución, enumeración, causa- consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

- Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical (CCL).
- Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín (CSC).
- Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/ as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo (CAA)

2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

- Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura (CCL).
- Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias (CMCCT).

2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

- Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido (CCL).

Bloque 3 Conocimiento de la lengua

- 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del (CCL).

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes) y explicar sus usos y valores en los textos.

- Identifica y explica los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, de los pronombres, del artículo determinado e indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto) (CCL).

3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

- Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras (CCL).
- Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen (CCL).
- Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal (CCL).
- Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican (CCL).
- Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos (CCL).

3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

- Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos (CCEC).

3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

- Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita (CCL).

3.8. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché (CCL).

Bloque 4 Educación literaria.

4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.

- Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX (CCEC).

4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/ de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

- Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del/ de la autor/a (CAA).

B. Instrumentos de evaluación.

Realización de resúmenes y esquemas, comentarios de texto, actividades de comprensión y creación de textos y actividades de aplicación.

Lectura de textos, literarios o de otros ámbitos, y obras literarias.

Corrección y autocorrección de actividades o trabajos.

Participación activa en las videoconferencias y los foros de clase.

Control y registro de las tareas telemáticas.

Creación de trabajos (textos) escritos en soporte telemático.

Pruebas orales y/ o escritas.

C. Actividades y estrategias metodológicas.

La metodología será activa, se pretenderá la participación del alumnado en las tareas de enseñanza- aprendizaje.

Se plantea concertar videoconferencias, en las que se exigirá que el alumnado tenga activada la cámara para dar constancia del seguimiento de la clase.

Con una periodicidad semanal, la profesora pondrá tareas que deberán ser resueltas en esa misma semana y que serán corregidas tanto por el propio alumnado, o siguiendo las soluciones que les serán proporcionadas o en las clases telemáticas programadas, como de forma individual por parte del docente.

Además de las clases telemáticas que se programen cada semana, se ofrecerá la posibilidad de resolución de las dudas que vayan surgiendo.

En un posible contexto de enseñanza no presencial, se priorizarán los aprendizajes que resulten necesarios para adquirir otros aprendizajes posteriores y que contribuyan fundamentalmente al desarrollo de la competencia lingüística.

En este contexto, prevalecen los materiales y recursos digitales:

- Aparatos electrónicos (ordenador, teléfono móvil...).

- Libro de texto (*Lengua y Literatura, Serie Comenta, Proyecto Saber Hacer*, editorial Santillana) y libros de lectura.
- Apuntes y tareas.
- Documentos drive y PDF.
- Recursos multimedia.

D. Mecanismos que el profesorado adoptará para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado.

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente, se podrán concertar sesiones de videoconferencia tanto para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica.

La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse a través de correos electrónicos, fundamentalmente del correo *iespobra*, o mediante la propia aula virtual del centro.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir la enseñanza telemática.

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*

2º BACHILLERATO

A) OBJETIVOS

El bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser capaz de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existente y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y en la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- l) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente y la ordenación sostenible del territorio, con especial referencia al territorio gallego.
- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

B) DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

A continuación se reproduce literalmente lo expuesto en el Decreto 86/2015, del 25 de junio, que recoge el currículum de la educación secundaria y del bachillerato para la Comunidad Autónoma de Galicia.

Lingua Castelá e Literatura. 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	de	Estándares de Aprendizaxe	de Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
Bloque 1.	Comunicación oral: escoitar e falar							

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa caracterización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1 Escotar de forma activa e analizar textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, identificando os trazos propios do seu xénero, relacionando os aspectos formais do texto coa intención comunicativa do emisor e co resto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LC2B1.1.1 Recoñece as formas de organización do contido nunha argumentación oral, analizando os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor e valorándoos en función dos elementos da situación comunicativa ▪ LCL2B1.1.2. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes en textos orais argumentativos e expositivos procedentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B,d,g,h, n,r ▪ B, d, h, i, n,r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		dos factores da situación comunicativa.	dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os aspectos formais e expresivos coa intención do emisor, o xénero textual e o resto dos elementos da situación comunicativa				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos orais do ámbito educativo (conferencias e mesas redondas), diferenciando a información relevante e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito o contido de textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, discriminando a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, e, g, j, k, m, q, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	caracterización	acesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos.	información relevante				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión e produción de textos orais procedentes dos medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> 1.3. Extraer información de textos orais xornalísticos e publicitarios procedentes dos 	<ul style="list-style-type: none"> CL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros e audiovisuais, identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, h, o, d, n,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	social: xéneros informativos e de opinión. Publicidade.	medios de comunicación social, recoñecendo a intención comunicativa, o tema, a estrutura e contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido.	seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias.				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Realizar unha presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ b, h, k, n, o

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
c d e g h m h	oral: planificación, documentación , avaliación e mellora	educativa oral sobre un tema controvertido, contrapondo puntos de vista enfrontados, defendendo unha opinión persoal con argumentos convincentes e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización, avaliación e mellora	orais de forma individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo ou da actualidade social, científica ou cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.2. Amplía información e apoios audiovisuais ou gráficos, consultando fontes de información diversa e utilizando correctamente os procedementos de cita. 	▪ CD	▪ 3	▪ 1º	▪ B, d, j, k, l,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.3. Clasifica e estrutura a información obtida, elaborando un guión da presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, k, l, m, n, q
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.4. Exprésase oralmente con claridade, precisión e corrección, axustando a súa actuación verbal e non verbal ás condicións da situación comunicativa, e utilizando os recursos expresivos propios do rexistro formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, n, r
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.5. Avalía as súas presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detectando as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, n

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma				
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir							
h i	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. ▪ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Comprender e producir textos expositivos e argumentativos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención do emisor, resumindo o seu contido, diferenciando a idea principal e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.1. Comprende o sentido global de textos escritos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención comunicativa do emisor e a súa idea principal. ▪ LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ccl ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, f, g, j, k, m, o ▪ B, c, d, e, f, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	educativo.	explicando o modo de organización.	xornalístico, profesional ou empresarial, diferenciando as ideas principais e as secundarias				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.3. Analiza a estrutura de textos expositivos e argumentativos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os tipos de conectores e organizadores da información textual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, f, r
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos e argumentativos propios usando o rexistro adecuado á intención comunicativa, organizando os enunciados en secuencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, e, h, n, q, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			lineais cohesionadas e respectando as normas ortográficas e gramaticais, e revisa a súa produción escrita para melloralas				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h ▪ i 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Escribir textos expositivos e argumentativos propios do ámbito educativo con rigor, claridade e corrección, empregando argumentos adecuados e convincentes, e axustando a súa expresión á intención comunicativa e ao 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.2.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, aplicando os coñecementos gramaticais e pragmáticos, para mellorar a expresión escrita 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, j, m
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.2.2. Nas súas producións escritas axusta a súa expresión ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, xénero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		resto das condicións da situación comunicativa	textual, etc), empregando os recursos expresivos propios do rexistro formal e evitando o uso de coloquialismos				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.2.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, recorrendo a obras de consulta tanto impresas como dixitais para a súa corrección, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma 	▪ CAA	▪ 3	▪ Todos	▪ B, d, e, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
b e n	▪ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos	▪ B2.3. Realizar traballos educativos individuais ou en grupo sobre temas polémicos do currículo ou da actualidade social, científica ou cultural, planificando a súa realización, contrastando opinións enfrontadas, defendendo unha opinión persoal e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización,	LCL2B2.3.1. Realiza traballos educativos individuais e en grupo sobre un tema controvertido do currículo ou da actualidade social, cultural ou científica, planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, contrastando posturas enfrontadas, e organizando e defendendo unha opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	▪ CSIEE	▪ 3	▪ 1º	▪ B, e, g, k, l, m, o, q
			▪ LCL2B2.3.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas, avaliando, contrastando, seleccionando	▪ CD	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, k, l. o, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		avaliación e mellora.	e organizando a información relevante mediante fichas-resumo				
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.3.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos: organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina, bibliografía... 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 1º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, j, k, l, m, p, q, r
<ul style="list-style-type: none"> b e g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Analizar textos escritos argumentativos e expositivos propios dos ámbitos educativo, 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.4.1. Describe os trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuais presentes nun texto expositivo ou argumentativo 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> 1º2º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, m, o, p, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	empresarial: elementos; xéneros textuais. ▪ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo.	xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os seus trazos formais característicos e relacionando as súas características expresivas coa intención comunicativa e co resto dos elementos da situación comunicativa	procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto a súa relación coa intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual ▪ LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticais (substitución pronominal, uso reiterado de determinadas estruturas sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxico-semánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións	▪ CCL	▪ 4	▪ 1º2º	▪ B, c, d e, k, l, m,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos.				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto ou indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como a súa función no texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e ,g , j, l, m, k p, q
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bloque 3. Coñecemento da lingua 							

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d explicación do e 	B3.1. Análise e léxico castelán e dos procedementos de formación	B3.1. Recoñecer e explicar o proceso de formación das palabras en español, aplicando os coñecementos adquiridos para a mellora, a comprensión e o enriquecemento do vocabulario activo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando o seu significado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, j, m, p
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora o seu coñecemento para a dedución do significado de palabras descoñecidas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
e	<p>B3.2. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.3. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal.</p> <p>B3.5. Pronome: tipoloxía e valores</p>	<p>▪ B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais, e explicar os seus usos e valores nos textos</p>	<p>▪ LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticais, en relación coa intención comunicativa do emisor, coa tipoloxía textual seleccionada e con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto).</p>	<p>▪ CCL</p>	<p>▪ 4</p>	<p>▪ 1º</p>	<p>▪ B, c, d, e, g</p>
			<p>▪ LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé</p>	<p>▪ CSC</p>	<p>▪ 3</p>	<p>▪ 2º</p>	<p>▪ B, c, d, e, g, j, k, l, m, n, p, q</p>

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	<p>gramaticais. B3.6. determinantes: tipoloxía e usos. B3.7. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes: relacións gramaticais. B3.8. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. B3.9. Preposicións, conxuncións e interxeccións:</p>						

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	tipoloxía e valores gramaticais						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e 	B3.10. Observación, reflexión e explicación do	▪ B3.3. Identificar e explicar os niveis de significado das palabras ou	▪ LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras ou expresións, diferenciando o seu uso	▪ CCL	▪ 4	▪ 2º	▪ B, c, d, e, g, k, m, p

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	significado das palabras. Denotación e connotación	expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito en en que aparecen	denotativo e connotativo, e relacionándoo coa intención comunicativa do emisor.				
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.3.2. Recoñece, analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 2º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, d, h, j, o q,
<ul style="list-style-type: none"> d e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Observar, reflexionar e explicar as estruturas sintácticas dun texto, sinalando as conexións lóxicas e 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 2º3º 	<ul style="list-style-type: none"> B, d, c, d, m, o

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	Conexións lóxicas e semánticas nos textos.	semánticas que se establecen entre elas	gramatical adecuada				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Aplicar os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, a autoavaliación e a mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. ▪ LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ todos ▪ 2º3º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ b, c, d, e, g, h, m, n, ▪ B, c, d, e, h, j, m

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade		da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. ▪ B3.14. Observación, reflexión e explicación da déixe temporal, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Aplicar os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, j,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	espacial e persoal.	empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa	<p>análise para afondar na comprensión do texto</p> <p>▪ LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do</p>	▪ CSIEE	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, e, g, j, p

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa				
			▪ LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do receptor no texto.	▪ CCL	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, e, g, j, p, q, r
			▪ LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deícticas, temporais, espaciais e persoais nos textos	▪ CCL	▪ 3	▪ 1º2º	▪ B, c, d, g, j, k, l, m, q, r
			▪ LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita.	▪ CCL	▪	▪ 1º	▪ B, c, e, g, j, k, l, m, p, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando as súas incorreccións (concordancias, réxime verbal, am bigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticais e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, f, g, k, m, q
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Explicar a forma de organización interna dos textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e alleos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, h, k, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	<p>textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade.</p> <p>B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade.</p> <p>B3.14. Observación, reflexión e explicación da déixe temporal, espacial e persoal</p>						

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Reflexionar sobre a relación entre os procesos de produción e recepción dun texto, recoñecendo a importancia que para a súa comprensión teñen os coñecementos previos que se posúen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con el. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.8.1. Expresa as súas experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e as súas experiencias persoais en relación co novo texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, g, h, n, o
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.15. Coñecemento e explicación do español actual. O 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Coñecer a situación do español no mundo, as súas orixes históricas e os 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	español na rede. Situación do español no mundo. O español de América	seus trazos característicos, e valor as súas variantes.	específicos da lingua no ámbito dixital. ▪ LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e as súas principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral ou escrito algúns dos trazos característicos e valorando as súas variantes.	▪ CSC	▪ 4	▪ 3º	▪ B, c, d, e, i, k, l, m, o
▪ i ▪ j	▪ B3.16. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis,	▪ Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre	▪ LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas	▪ CCL ▪ CAA	▪ 3	▪ Todos	▪ H, k, n, p, q,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais	libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais.	e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.17. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B,c,d,i, j, m, n, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	para desenvolver unha competencia comunicativa integrada.	transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos.	nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras.				
Bloque 4. Educación literaria							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Estudo cronolóxico das obras máis representativas da literatura en español do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Coñecer os aspectos temáticos e formais dos principais movementos literarios do século XX ata os nosos días, así como os autores e obras máis 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, g,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		significativos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Análise de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Ler e analizar textos literarios representativos da historia da literatura do século XX ata os nosos días, identificando as características temáticas e formais, en relación co 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios ou, de ser o caso, de obras completas do século ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión coa traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, o seu xénero e o movemento literario ao que pertence. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas.	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> Todos 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, g, i,
<ul style="list-style-type: none"> d h l m 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Interpretar de xeito crítico fragmentos ou obras da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B4.3.1. Interpreta de xeito crítico fragmentos ou obras completas significativas da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural 	<ul style="list-style-type: none"> CSC 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> Todos 	<ul style="list-style-type: none"> B, d, e, g, i, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		cultural.					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g 	<p>B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura do século XX ata os nosos días.</p>	<p>▪ B4.4. Desenvolver por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade e coherencia, e achegando unha visión persoal</p>	<p>▪ LCL2B4.4.1. Desenvolve por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, g, m, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores da literatura do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.5. Elaborar un traballo de carácter educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura consultando fontes diversas, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.5.1. Lectos informativos en papel ou en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, i

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tenido en cuenta que en los contenidos conceptuales existe una concatenación entre los dos cursos con unaprogresiva especialización, la adquisición de estos contenidos no se debe considerar definitiva, ya que a medida que se avanza, el conocimiento de los mismos se puede enriquecer o variar. Por este motivo, parece razonable utilizar los mismos criterios de calificación para los dos cursos:

Una primera parte de comprensión (en torno al 10%): que el alumno demuestre su capacidad para la síntesis, o que demuestre su capacidad de análisis en el descubrimiento de la organización estructural de un texto. También la comprensión del léxico en su contexto.

Una segunda de razonamiento y crítica (en torno al 20%): se trata de evaluar los criterios de valoración, calidad de la argumentación y la originalidad en el punto de vista.

Una tercera (en torno al 30%) que engloba sintaxis, morfología y semántica.

Una cuarta (en torno al 40%) referida a literatura incluyendo en esta las obras leídas.

Criterios de evaluación del uso de la lengua: una vez aplicados los criterios anteriores, se tendrá en cuenta con carácter global los siguientes criterios destinados a evaluar la destreza de los alumnos en el uso de la lengua escrita: utilización de un registro formal, precisión léxica, cohesión y coherencia textual; corrección morfosintáctica y ortográfica. El incumplimiento de lo anterior, podrá suponer una penalización de hasta un 20% en el caso de la prueba evaluativa.

Así, se descontará de la calificación global obtenida en el examen hasta un máximo de 2 puntos por errores ortográficos y por errores en el uso del léxico (tanto por empleo inadecuado de términos como por interferencias de otras lenguas). Se descontará 0.1 punto por cada falta de ortografía no repetida y por cada error en el léxico, y 0.1 por cada dos errores no repetidos en el uso del acento gráfico (acentos que faltan o que sobran). No cuida la presentación (ausencia de márgenes, borrones, nombre y apellidos incorrecta e informalmente escritos): - 0'25; Caligrafía casi ilegible:- 0'25. Los errores se deben marcar en el examen (rodeados con círculos); el número de faltas/errores y acentos, y los descuentos practicados se deben indicar claramente en el apartado "observaciones". Por ejemplo: 6 faltas + 12 tildes 5.5 -1.2 (por errores)= 4.3.

El alumnado para superar la materia no podrá abandonar ni mostrar conocimiento alguno ni destreza, en una de las cuatro partes o nivel de lengua concreto: sintáctico, literario, morfológico, etc. Asimismo, deberá demostrar un mínimo de conocimiento tanto de la obra leída como de la historia literaria, se fija este mínimo en un 35-40% en ambas; en el caso de no conseguirlo en la 3ª evaluación y solo en el caso de tener aprobados los exámenes, el alumnado lo recuperará en una prueba específica a tal efecto sobre el mínimo no alcanzado que le computará un 40% sobre la nota de la evaluación. En este caso específico la nota de la evaluación se obtendrá de una media entre la recuperación específica (40%) y la nota obtenida en los exámenes ordinarios de la 3ª evaluación (con un valor del 60%)

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN³

Instrumentos:

- EXÁMENES:

La evaluación es continua y acumulativa y no existen exámenes de recuperación.

Se realizarán dos exámenes o como mínimo uno en cada evaluación sobre los contenidos estudiados, tanto de comprensión y redacción de textos como de conocimientos de Lengua y de la Literatura. El número de exámenes dependerá de la posibilidad de realizarlos con una duración de hora y media.

- LECTURAS OBLIGATORIAS:

1ª evaluación: *El lector de Julio Verne*. Almudena Grandes.

2ª evaluación: Romancero Gitano, García Lorca. *La fundación*. Buero Vallejo.

3ª evaluación: *Crónica de una muerte anunciada*. García Márquez.

Las lecturas forman parte de los contenidos de la materia, por lo que son evaluadas con preguntas en los exámenes, tanto de comprobación de la lectura como de conocimientos sobre la teoría estudiada y la comprensión de la misma a través de fragmentos.

-PRÁCTICAS:

En cada evaluación serán recogidas diversas prácticas y valoradas hasta un 20% de la nota global. Para poder aprobar el alumnado deberá tener un 3 o más en el 80% de los exámenes y luego sumarle el 20% de las prácticas.

³En el aula virtual de la materia correspondiente figura toda la información fundamental sobre la misma: temario, estructura, modelo de prueba, criterios, procedimientos, instrumentos de evaluación y todas las directrices, modelos de examen, criterios de años anteriores y actuales.

2. Procedimientos de evaluación:

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida en los exámenes; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda tenga un 4 o nota superior. De no tenerlo quedará con la nota obtenida en el segundo examen y dicha nota mediará con la nota de prácticas, siempre que se cumpla el condicionante anteriormente expuesto: “el alumnado deberá tener un 3 o más en el 80% de los exámenes para luego sumarle el 20% de las prácticas”.

Cada evaluación supera a la anterior, de tal manera que la nota de la 3^o evaluación prevalecerá sobre las demás y será la final. En el caso de haber suspendido la 2^o evaluación se necesitará aprobar la 3^o en los dos exámenes para después sumarle las prácticas. En el caso de que la 3^o evaluación sea inferior a la 2^o, se podrá hacer una media ponderada entre las dos, de la siguiente manera: la nota de la 2^o ev. vale el 40% y la de la 3^o, el 60%.

El alumnado para superar la materia no podrá abandonar o no mostrar conocimiento alguno ni destreza en una de las cuatro partes o nivel de lengua concreto: sintáctico, literario, morfológico, etc. Asimismo, deberá demostrar un mínimo de conocimiento tanto de la obra leída como de la historia literaria, se fija este mínimo en un 35-40% en ambas; en el caso de no conseguirlo en la 3^o evaluación y solo en caso de tener aprobados los exámenes, el alumnado lo recuperará en una prueba específica a tal efecto sobre el mínimo no alcanzado que le computará un 40% sobre la nota de los exámenes. En este caso específico la nota de la evaluación se obtendrá de una media entre la recuperación específica (40%) y la nota obtenida en los exámenes ordinarios de la 3^o evaluación (con un valor del 60%). Esta nota ponderará un 80% para mediar con las prácticas un 20%. Aprobarán la materia los/as alumnos/as que tengan de media ponderada una nota ≥ 5

La evaluación de cada trimestre se llevará a cabo atendiendo a los siguientes porcentajes:

Exámenes de contenidos: 80%

Prácticas: 20%

Para poder aprobar el alumnado deberá tener un 3 o más en el 80% de los exámenes y luego sumarle el 20% de las prácticas.

F) PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos/as que no aprueben la materia en junio, se examinarán de todo el temario en las pruebas de julio. En esta prueba se seguirá el modelo de los exámenes de ABAU. En el examen se harán preguntas sobre las lecturas obligatorias. Para aprobar es necesario tener una nota mínima de 5.

G) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Estándares de aprendizaje y competencias imprescindibles

Dado el carácter finalista y la presentación a las pruebas de ABAU, se adaptará la opcionalidad en el caso de que se retome el modelo de examen adaptado del curso pasado, pero no los estándares ya que estos y los contenidos no son adaptados en la prueba a la que opta la mayoría de alumnado. Aun así, y dependiendo del inicio de dicho tipo de enseñanza, podría eliminarse el bloque 1. Y respecto al bloque 2, limitaríamos los géneros textuales al artículo de opinión. Por último, podría suprimirse el contenido: B3.16.

B. Instrumentos de evaluación

Estos son los instrumentos que se utilizan entre todo el departamento, si bien cada profesor, entre todos estos, usa los que más se adaptan a su pedagogía, a las competencias concretas que intente impulsar y, por supuesto, a una enseñanza no presencial:

- La observación del trabajo diario.
- Control de las actividades que se deben realizar.
- Participación activa en los foros de clase a través del aula virtual y del blog.
- Corrección de actividades, trabajos y exámenes
- Autocorrección de actividades, trabajos y exámenes.
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de comprensión y creación de textos.

- Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
- Creación de textos escritos en diversos soportes.
- Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
- Monografías.
- Trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- Tareas realizadas en soporte multimedia.
- Pruebas orales y escritas.
- Comentarios de texto.
- Tareas que abarcan aspectos de los cuatro bloques de la materia.
 - Creaciones audiovisuales.
 - Videoconferencias .
 - Vídeos explicativos.

Las plataformas y medios que se utilizarán para la comunicación tanto de las adaptaciones pertinentes como del envío de tareas y actividades son *Google classroom*, el correo del *iespobra*, *Abalar*, la web del centro y primordialmente el aula virtual en la que iremos, ya en el inicio de curso, vertiendo documentación y tareas para la habituación del alumnado. Diversos cursos de formación hacen posible la adquisición de destrezas por parte del profesorado en este medio. Todos los contenidos de la materia y los que hay que reforzar o los no vistos en el curso anterior quedan colgados desde el inicio de curso en el aula virtual.

Prevalen, dada la situación de excepcionalidad, los materiales y recursos digitales:

- aparatos electrónicos: PC, teléfono móvil...
- fichas de repaso elaboradas por el profesorado;
- documentos *drive* y PDF para la realización de prácticas/tareas;
- contenidos colgados en el aula virtual.
- demás recursos multimedia para apoyar los aprendizajes.

C. Actividades y estrategias metodológicas

Las actividades que se desarrollen serán de refuerzo, profundización y ampliación en su caso; al mismo tiempo, esas tareas programadas servirán de recuperación para aquellos que de acuerdo a los nuevos criterios de calificación todavía tengan la materia sin superar. Las actividades abarcarán todos los ámbitos de la materia y serán fundamentalmente prácticas. Se realizan dos por semana: una de ellas con bastante temporalidad (la entrega se fija en dos o cuatro días generalmente) y donde el alumnado fundamentalmente deba consultar lo visto en las evaluaciones anteriores para aplicarlo a las cuestiones bien literarias o gramaticales que se le plantean; otra, con horario delimitado a 1 hora u hora y media que ofrece mayor exactitud de la capacidad y alcance del alumnado sin injerencias de agentes externos. Esta última se realizará por video-reunión. Las video-reuniones servirán también para la impartición del programa que no haya sido visto y se utilizarán todas las aplicaciones disponibles para su impartición.

Se establecen cinco vías de comunicación con el alumnado: la ordinaria a través de las prácticas ya señaladas en el apdo. anterior; a través de vídeos explicativos cuando los contenidos que se amplían tienen cierta dificultad y por tanto requieren de explicaciones por el docente, en este caso también puede realizarse, como dijimos anteriormente, por video-reunión; y video presencial: se establece una reunión a la semana para aclarar dudas, incertidumbres ante la situación, proponer ideas, o simplemente hablar; en todo momento se está en contacto con las dudas del alumno y del grupo a través de los mensajes bien privados o públicos, así como en los foros al efecto del aula virtual, o las posibles “*conversa*” programadas y las clases a través de videoreunión; cuando los mensajes requieren rapidez utilizamos el grupo de *whatsapp*. De esa manera el alumnado se siente arropado y sabe que uno siempre está ahí, esas certezas son importantes en una enseñanza en circunstancias como estas.

Todas las tareas o bien se aporta solucionario, o bien, incluso a la vez, son devueltas con comentarios correctores.

Hecha la intervención tutorial y la del equipo directivo con familias, se constatará que todo el alumnado que conforman los grupos dispone de conectividad o soslayaron su falta.

D. Mecanismos para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto del COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente se podrán concertar sesiones de videoconferencia para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica. La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse también a través de foros como de correos electrónicos mediante la propia aula virtual o a través del correo *iespobra*.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir enseñanza telemática

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

Según se expone en el Decreto 86/2015, del 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG n.º 120, de 29 de junio de 2015), la lectura de textos procedentes de la literatura universal interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética del alumnado, puesto que el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. La lectura de fragmentos u obras completas representativas de del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos de lectura, afianzando su sentido estético.

La aproximación a la materia de Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las sociales y cívicas, y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y de las alumnas adquiridas durante la ESO en la materia común de Lengua Castellana y Literatura.

Siguiendo el mencionado Decreto, el contenido se organiza en dos bloques. El primero, “Procesos y estrategias”, abarca contenidos comunes, centrados en el comentario de textos, bien obras completas, bien fragmentos seleccionados, y se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, la interpretación, el análisis y la valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Al mismo tiempo, este bloque incluye el estudio de las relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.).

El segundo bloque, “Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal”, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores/as. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de formas literarias a lo largo de la historia.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

A) DESARROLLO DEL CURRÍCULUM

LITERATURA UNIVERSAL – 1º BACHILLERATO						
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Temporalización (por trimestres)
Bloque 1. Procesos y estrategias						
-h -l -l -n	B1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.	B.1.1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como periodos y los/las autores significativos/as.	LUB1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia de la literatura universal.	CSC CCEC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r	Todos
			LUB1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben, así como los rasgos más relevantes del estilo literario.	CCEC CSC CAA	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r	

-c -h -i -l -n	B1.2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.	B1.2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron, y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	LUB1.2.1. Intepreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes en el momento en que se escribieron , analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.	CCL CSC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r
			LUB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos.	CCL CCEC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
-c -h -i -l -n	1.3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	B1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental.	LB1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CCL CSC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r
			LB1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la	CSC CCEC	a, b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r

	Superación de estereotipos (de género, clase, creencias, etc.)		cultura universal.			
-h -i -l -n	B1.4. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en en las diversas formas artísticas de la cultura universal . Selección y análisis de ejemplos representativos.	B1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de las literaturas gallega y española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias , las coincidencias y las diferencias entre ellas.	LUB1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de las literaturas gallega y española de la misma época, y reconoce las influencias mutuas y el mantenimiento de determinados temas y formas.	CSC CCL	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r	
Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal						
-h -i -n	B.2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. B.2.2. Renacimiento y Clasicismo: -Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. -La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el	B2.1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores/as significativos/as.	LUB2.1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y y autores/as significativos/as.	CCL CSC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, q, r	1er trimestre: B2.1 B2.2 2º trimestre: B2.3 B2.4
-b -g -h	Dolce Still Nuovo. La innovación del <i>Cancionero</i> de Petrarca. Lectura y	B2.2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una	LUB2.2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su	CD CCEC	b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q	3er trimestre:

-n	<p>comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.</p> <p>-La narración en prosa: Boccaccio.</p> <p>-Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.</p>	<p>época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p>	<p>contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia del/ de la autor/a en la época o en la historia de la literatura , y consultando fuentes de información diversas.</p>			B2.5 B2.6
-b -g -h -n	<p>B2.3. El Siglo de las Luces: -El desarrollo del espíritu crítico: La Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.</p> <p>-La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la</p>	<p>B2.3. Realizar exposiciones orales o escrituras acerca de una obra , un/una autor/a o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>LUB2.3.1. Realiza presentaciones orales o escrituras planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta y cita de fuentes, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>LUB2.3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas , sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>CCL CD</p>	<p>d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q</p>	
				<p>CCL CCEC</p>	<p>b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r</p>	

	<p>picaresca española en la literatura inglesa.</p> <p>-Lectura comentada de alguna novela europea, de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.</p> <p>B2.4. El movimiento romántico:</p> <p>-La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.</p> <p>-El Romanticismo y su conciencia de de movimiento literario. Precursores: Goethe.</p> <p>-La poesía romántica y la novela histórica.</p> <p>-Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.</p> <p>-Observación de las relaciones existentes entre las obras del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas</p>		<p>LUB2.3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>b, c, d, e, f, m n, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r</p>	
--	---	--	--	--------------------	--	--

	<p>sinfónicos, <i>lieder</i>, óperas), cinematográficas y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>B2.5. La segunda mitad del siglo XIX:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y técnicas narrativas el Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de de fragmentos de novelas realistas. -El nacimiento de la gran literatura norteamericana (18301890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. -El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al simbolismo. 					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Lectura de una antología de poesía simbolista.</p> <p>-La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.</p> <p>-Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>B2.6. Los nuevos enfoques en la literatura del siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.</p> <p>-La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.</p> <p>-La consolidación de una</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.</p> <p>-Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.</p> <p>-La culminación de la gran literatura norteamericana. La generación perdida.</p> <p>-El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.</p> <p>-Observación de las relaciones existentes entre las obra de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

B) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Instrumentos de evaluación.

Las correspondencias de las letras en la columna del cuadro superior, “Instrumentos de evaluación”, son las siguientes:

- a. La observación de comportamientos y actitudes.
- b. La observación del trabajo diario.
- c. Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.
- c. Participación activa en la clase.
- e. Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.
- f. Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- g. Actividades de comprensión y creación de textos.
- h. Diálogos, debates, etc.
- i. Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
- j. Creación de textos escritos en diversos soportes.
- k. Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
 - l. Monografías.
 - m. Trabajos escritos.
 - n. Exposiciones orales.
 - o. Tareas realizadas en soporte multimedia.
 - p. Realización de tareas (al menos una por evaluación).
 - q. Trabajo en equipo.
 - r. Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

2. Procedimientos de evaluación.

Se realizará un control o examen por trimestre en el que se valorará tanto el conocimiento crítico de lo tratado en clase como la capacidad de expresión, de elaboración de un texto propio correctamente articulado y estructurado. Además, los alumnos deberán realizar alguno de los trabajos monográficos propuestos (para ello, se les ofrecerá un amplio abanico de temas y posibilidades).

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Se harán tres lecturas obligatorias a partir de una selección de obras que la profesora entregará a los alumnos/as a comienzos de curso. Estas lecturas se valorarán mediante una prueba oral o escrita.

Sófocles. *Edipo Rey*.
Shakespeare. *Hamlet*.
Jane Austen. *Orgullo y Prejuicio*.
Edgar Allan Poe. *Cuentos de Terror*.
Mary Shelley. *Frankenstein, o el Moderno Prometeo*.
Mark Twain. *Las aventuras de Huckleberry Finn*.
Gabriel García Márquez. *Crónica de una muerte anunciada*.
George Orwell. *1984*.
Albert Camus. *El extranjero. // La peste*.
Francis Scott Fitzgerald. *El gran Gatsby*.
Frank Kafka. *La metamorfosis*.

Aprobarán la materia todos aquellos alumnos que obtengan de media ponderada una nota igual o superior a 5 puntos. La nota final de cada trimestre se obtiene a partir de los siguientes porcentajes:

-Pruebas orales o escritas: 60 %

-Tarea de clase: 20 %

-Participación en clase: 20 %

C) ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

A. Aprendizajes imprescindibles para la adquisición de las competencias clave.

Bloque 1. Procesos y estrategias: B1.1., B.1.3.

Bloque 2. Los grandes periodos: B2.1., B2.2., B2.3., B2.4., B2.5., B2.6.

Estos bloques se trabajarán mediante la lectura y análisis de fragmentos y de obras completas, significativas de distintas épocas, de la literatura universal. El alumno debe reconocer textos de la literatura universal, así como sus autores, períodos y características principales.

B. Instrumentos de evaluación

A continuación se detallan los instrumentos de evaluación que primarán en caso de una situación de enseñanza semipresencial y/o no presencial.

- Control de las tareas entregadas:
- Resúmenes y esquemas.
- Actividades de comprensión y creación de textos.
- Comentarios de texto.
- Tareas escritas u orales realizadas con soporte de las TIC.
- Participación activa en los foros de clase.
- Lectura de textos y obras literarias.
- Pruebas orales y escritas.

C. Actividades y estrategias metodológicas

Se propondrán actividades ajustadas a los contenidos y estándares descritos, seleccionando cada una de ellas en función de las disponibilidades técnicas del alumnado. Estarán basadas en su gran mayoría en el libro de texto, en recursos audiovisuales y en fichas que la profesora irá enviando a través del aula virtual del centro.

Las correcciones de las diferentes producciones del alumnado tendrán en cuenta no solo que se ajusten a los enunciados e instrucciones, sino también su forma de estructurar el discurso: pertinencia, utilización de un léxico adecuado, y madurez en la expresión, además de una corrección en la ortografía.

Estas correcciones irán, a su vez, encaminadas a subsanar, de forma individualizada, las carencias detectadas en el trabajo de cada alumno o alumna, de tal manera que, si fuese necesario, la profesora podrá proponer actividades de refuerzo con el objetivo de que el alumno afiance su aprendizaje.

D. Mecanismos que el profesorado adoptará para asegurar el seguimiento continuo del curso por el alumnado.

Siguiendo las *instrucciones del 30 de julio de la Dirección General de Educación*, el centro dispone de un Plan de contingencia centrado en determinar las medidas establecidas en el apartado 29 del Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19.

De acuerdo al Plan, el profesorado recurrirá a los medios telemáticos corporativos para hacer un seguimiento del alumnado. Así, pues, canalizará sus actividades de enseñanza-aprendizaje a través del aula virtual del centro y podrá registrar la entrega de las actividades solicitadas. Igualmente, se podrán concertar sesiones de videoconferencia tanto para impartir docencia telemática como para aclarar dudas u otras cuestiones de índole académica.

La comunicación entre profesorado y alumnado y el seguimiento de este podrá efectuarse a través de correos electrónicos, fundamentalmente del correo *iespobra*, o mediante la propia aula virtual del centro.

En caso de detectar que el alumno/a no sigue la enseñanza telemática, se podrá dar conocimiento, en coordinación con el tutor/a, del incumplimiento del deber al estudio a los padres/ madres o tutores legales por medio de contacto telefónico o través del servicio de comunicación Abalar.

E. Modo de proveer el derecho a la educación al alumnado que no pueda seguir la enseñanza telemática.

De acuerdo al Protocolo de Adaptación al contexto de la COVID-19 en los centros de enseñanza no universitaria de Galicia para el curso 20-21, *“los tutores identificarán al alumnado que, por falta de recursos o de conexión en su hogar, pudiera perder el acceso a la educación telemática en el caso de enseñanza a distancia, y lo notificarán al equipo directivo. El equipo directivo realizará un listado de este alumnado y sus necesidades en el caso de un eventual paso a la enseñanza a distancia”*.